D E C R E T O Nº 74/2026

VISTO:

El Concurso de Precios N°06/2026-Segundo Llamado, convocado mediante el Decreto Nº 68/2026, para la adquisición de 1 modulo marítimo sanitario de 20 pies acondicionado para baños públicos llave en mano, para el proyecto Parque Natural de El Trébol; y

CONSIDERANDO:

Que no se ha recepcionado oferta alguna;

Que sigue siendo necesaria la adquisición de 1 modulo marítimo sanitario de 20 pies acondicionado para baños públicos llave en mano, para el proyecto Parque Natural de El Trébol;

Que el artículo 3º, inciso b), de la Ordenanza de Compras vigente, prevé la adquisición por compra directa cuando hayan resultado desiertos dos Concursos de Precios consecutivos o no se hubieran presentado en los mismos ofertas admisibles, con tal que el contrato privado no cambie las bases del Concurso de Precios;

Por todo ello, la intendente de la Municipalidad de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756;

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°: Declárese desierto el Concurso de Precios N°06/2026-Segundo Llamado.

ARTÍCULO 2°: Conforme lo establece la Ordenanza de Compras en vigencia, procédase a la compra directa de 1 modulo marítimo sanitario de 20 pies acondicionado para baños públicos llave en mano, por la suma de pesos dieciocho millones quinientos mil ($ 18.500.000,00) al proveedor GARCES HOME S.A., CUIT 33-71949849-9, según la cotización presentada, con la forma de pago contado, para el proyecto Parque Natural de El Trébol.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, y Archívese.

Decretado en la ciudad de El Trébol,

a los 02 días del mes de octubre de 2026.-